

Cuánto y dónde las mujeres cobran menos que los hombres

R. P. C.
14-04-2015

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha emitido hoy su último informe sobre *Mujeres y Hombres en España*, donde se incluyen los detalles sobre la brecha salarial o lo que es lo mismo, cuánto y dónde las trabajadoras cobran menos que sus compañeros varones.

Este informe –cuyos últimos datos en materia de salarios corresponden a 2012— distingue entre tres formas de medir los salarios. Así, primeramente tiene en cuenta el *salario medio bruto anual* (19.537 euros para las mujeres y 25.682 euros para los hombres), que arrojaría una brecha salarial del 24% a favor de los varones. En segundo lugar, el *salario más frecuente* (14.514 euros las mujeres y 16.510 los hombres) que indica que los trabajadores cobrarían un 12,1% más que sus compañeras. Y, finalmente, el *salario mediano*, que divide los salarios entre los más altos y los más bajos comparados entre sí y halla el promedio. Según esta última medida, el salario mediano de las mujeres es de 16.524 euros al año y el de los hombres, 21.425 euros anuales, con lo que los varones cobrarían un 23% más.

Ante esta disparidad de medidas, los estadísticos del INE precisan que para evaluar correctamente las diferencias salariales de género sería necesario considerar una cuarta medición: el *salario por hora* y distinguir el tipo de jornada. Según esto en el trabajo a tiempo completo, el salario por hora de las mujeres (13,8 euros), suponía el 85,9% de lo que cobran los hombres (16,1 euros), o lo que es lo mismo, la brecha salarial indica que las trabajadoras con jornada completa cobrarían un 14,1% menos que sus homólogos varones. Mientras que en el caso de los empleos a tiempo parcial, esta brecha sería mayor, ya que las mujeres tienen sueldos un 20% inferiores a los de los hombres que trabajan con jornadas reducidas.

Según esto la brecha salarial de género tomando este salario por hora trabajada arroja notables diferencias en función del sector donde se desarrolle la actividad. Si bien, el INE precisa que este análisis por sectores no tiene en cuenta las características personales de cada trabajador, lo que supone que estas medias retributivas están muy influenciadas por la cantidad de hombres o mujeres que trabajan en el sector o el tipo de cargos (de base o directivos) que ostentan en dichas ocupaciones.

Hecha esta precisión las empresas del sector del comercio y la reparación de vehículos son las que pagan los salarios con mayores diferencias: la retribución media por hora de las mujeres es un 26,1% inferior a la de los hombres.

En segundo lugar se sitúan las actividades sanitarias, con una diferencia a favor de los hombres del 25,4%. En estos dos primeros casos se explican sobre todo por la presencia mayoritaria de mujeres en los puestos salariales más bajos frente a los directivos y mandos intermedios, que aun siendo notablemente menores, multiplican sus salarios muy por encima de los de las mujeres.

El tercer sector donde las mujeres cobran menos que los hombres es la industria manufacturera (24,3%), seguido de las profesionales científicas y técnicas (23,5%) y las empresas del sector financiero y de seguros, donde las mujeres ganan de media un 23,1% menos que los hombres.

Por el contrario, y debido a la fuerte presencia mayoritaria de los hombres, las actividades más igualitarias en el pago son la construcción, donde la brecha es del 4,1% y el transporte y almacenamiento (9,5%).